

Núm. 236

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 1 de octubre de 2019

Sec. II.B. Pág. 107934

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE FOMENTO

13920 Resolución de 26 de septiembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

#### Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071. Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Tercera.

A cada instancia se acompañará el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

#### Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 26 de septiembre de 2019.—El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura García.

cve: BOE-A-2019-13920 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 236

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 1 de octubre de 2019

Sec. II.B. Pág. 107935

	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS			-Experiencia en el análisis de información y elaboración de informes en temas de parárter serdirial del transonte terrestre	de de la constant de	ciudadanas, y en grupos de coordinación en materia de transporte y resolución de conflictos. -Experiencia en liderar equipos de trabajo. Capacidad de organización liderazco y	trabajo en equipo. -Experiencia en la elaboración de discursos, comparecencias en el	Congreso y Senado de altos cargos, así como respuestas de preguntas orales y escritas parlamentarias en materia de transporte.		
	ADSCRIPCION	MDA				AE				
	ADSCF	GR/SB				A1				
	COMPLEMENTO ESPECIFICO	- Euros				27.730,64				
	≥ Z	CD				30				
	LOCALIDAD					Madrid				
•	N° PLAZA					-				
	DENOMINACION DEL PUESTO		<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE</u> INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE	GABINETE TÉCNICO	Jefe/Jefa de Gabinete Técnico(4846298)				
	Z	N CEI				-				

ANEXO I

cve: BOE-A-2019-13920 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 236 Martes 1 de octubre de 2019

Sec. II.B. Pág. 107936

#### **ANEXO II**

DATOS PERSON	IALES								
Primer apellido			undo ape	ellido		Nombre			
DNI Fecha de nacimiento			Cuerpo	o o Escala a	que pertenece	N.R.	Р.		
Domicilio (calle y número)				Prov	incia	Localidad	T	Teléfono	
DESTINO ACTU	AL								
Ministerio			Dependencia					Localidad	
Puesto de trabajo			Nivel	Complemento específico		Situaci	Situación		
anı		ción de la	Secret	aría de Est	ado de fecha			de libre designación 1 Oficial del Estado»	
Puesto de trabajo Nivel			I C		Centro Directivo o Unidad de que de			Localidad	
MÉRITOS QUE SE	E ALEGAN				En	a		de 2019	

(Firma del interesado/a)

### PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Fomento
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Fomento
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición

# MINISTERIO DE FOMENTO Subdirección General de Recursos Humanos. Pasos de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)

Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid